

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Tandil, 2 de Julio de 2019.-
RESOLUCION N° 131.-

VISTO

El Informe de la Secretaría Académica en relación a las proyecciones de planta docente tratado por el Departamento de Artes Audiovisuales; y

CONSIDERANDO

Que por tal motivo desde la Secretaría Académica se informa al Cuerpo la solicitud de la cobertura de la asignatura **PENSAMIENTO PROYECTUAL: con 1 (un) Cargo de Ayudante Diplomado dedicación Simple, Interino.**

Que la cobertura de dicho cargo se fundamenta en la importancia del fortalecimiento del primer tramo de la carrera y para ello la suma de recursos humanos en la planta docente es fundamental.

Que el sostenimiento financiero se realizará con los puntos del departamento disponibles por la renuncia del Prof. Gabriel PEROSINO y la jubilación del Prof. Carlos LÓPEZ.

Que se adjunta nota del Departamento, nota del docente a cargo de la asignatura y acta del Consejo de Carrera de RIAA.

Que es necesario garantizar el normal dictado de la materia.

Que acompaña a la solicitud el perfil y funciones atinentes al cargo, así como la nómina de jurados y cronograma de fechas de difusión, inscripción y sustanciación.

Que la propuesta solicitada se encuadra dentro de los requisitos establecidos en el Reglamento de Concursos Interinos vigente – Res. C.A. N.º 038/05.

Que los Señores Consejeros analizan la solicitud y proponen avalar el pedido.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.


**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS.AS.**

R E S U E L V E

Artículo 1º: Aprobar el Llamado a Selección para la cobertura de un cargo de **Ayudante Diplomado -Interino- 1 (una) dedicación Simple**, para cubrir las funciones docentes en la Asignatura **PENSAMIENTO PROYECTUAL**.

Artículo 2º: Avalar las pautas para el Llamado a selección aprobado en el Artículo precedente de acuerdo a lo establecido en el **Anexo I** de la presente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.

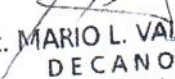

Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

ANEXO I

Categoría y Dedicación		Cátedra	Jurado Docente	Jurado Alumno	Jurado Graduado
Ayudante Diplomado Interino	Dedicación 1 (una) Simple	Pensamiento Projectual	<p>Titulares: Mariano Schetino Claudia Speranza Virginia Morazzo</p> <p>Suplentes: Javier Castillo M Cecilia Christensen Alexis Trigo</p>	<p>Titular: Lucia Berro</p> <p>Suplente: Micaela López María Eugenia Garcia Belen Pérez Oquiñena Maira Dentaro</p>	<p>Titular: Constanza Tomasone</p> <p>Suplente: Carlos Ballistieri María Celeste Ferreira Bárbara Martínez Abadía Nazarena Borda</p>

PERFIL REQUERIDO

- Graduado/a de RIAA – UNCPBA.
- Experiencia en docencia en diferentes niveles.
- Conocimiento de diferentes ramas del arte, cultura, enseñanza y contar con conocimientos actualizados en arte contemporáneo latinoamericano.
- Participación en proyectos de extensión.
- Creativo/a e innovador/a.
- Que contribuya en la integración y adaptación del grupo de estudiantes a la vida institucional (a nivel macro: en cuanto al desarrollo dentro de la Universidad, y a nivel micro: cómo deben desenvolverse en la materia), brindando apoyo y asesoramiento.
- Qué sea proactivo/a para vincularse con otras cátedras y articular prácticas y saberes.
- Se busca que la/el ayudante de cátedra tenga una buena predisposición frente a las tareas asignadas por el docente incorporándose a un equipo que ya cuenta con una dinámica de trabajo en un clima ameno.
- Comunicación constante con el grupo de estudiantes, trabajo en equipo y que pueda transmitir "pertenencia y vinculación" con el quehacer artístico y con la Facultad de Arte.
- Qué el/la ayudante se encuentre actualizado/a en cuanto a las propuestas artísticas y audiovisuales en territorio porque la cátedra trabaja desde ese lugar, y que trabaje en perspectiva con su formación y la formación de los nuevos jóvenes.
- Que el/la ayudante pueda percibir críticamente su recorrido como estudiante y su experiencia como docente a fin de constituir su propio rol como ayudante.
- Disposición al manejo de la plataforma digital (Programa de Educación a Distancia).
- Fomentar el manejo de la plataforma con los estudiantes.
- Acompañamiento y tutorías.
- Ser articulador/a entre el grupo de estudiantes y el docente.
- Ayudar en el proceso de aprendizaje de la cursada y la construcción progresiva de saberes.
- Instalar en el grupo de estudiantes las ideas de trabajo en equipo, transformar las ideas en proyectos.


 Lic. MARIO L. VALIENTE
 DECANO
 Facultad de Arte
 U.N.C.P.B.A.

FUNCIONES A DESEMPEÑAR

Las actividades docentes del/ de la Ayudante, les serán asignadas, enseñadas, acompañadas y supervisadas por los profesores responsables de la asignatura. A partir de ello, serán funciones:

- Colaborar en la preparación de guías y los trabajos prácticos.
- Preparación del material para la asignatura, informes y comunicaciones al grupo de estudiantes. Recopilación de material didáctico.
- Propuesta y búsqueda bibliográfica sugerida por ella/él que aporte a mejorar las experiencias de aprendizajes y transmisión de conocimientos.
- Colaborar en la preparación de apuntes, presentaciones digitales y material audiovisual para la asignatura.
- Asistencia y participación en todas las clases y exámenes, acompañando especialmente a los estudiantes en la exposición de sus trabajos prácticos.
- Participación en nuevas propuestas en investigación/extensión relacionadas con los intereses de construcción de conocimiento y de públicos planteadas por la asignatura.
- Asistencia en la corrección de trabajos prácticos.
- Colaborar en la organización de trabajos grupales.
- Atención de alumnos en clases de apoyo y tutorías. (en especial a los estudiantes LIBRES) · Proponer eventos de cátedra, dentro de la Facultad.
- Ayudarse mutuamente, con los integrantes de la cátedra, para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conocer el Reglamento de Enseñanza y Promoción

CRONOGRAMA


Difusión	Inscripción	Sustanciación
Del 02/07/19 al 11/07/19	Del 12/07/19 al 17/07/19 de 9 a 13 hs	Entre el 12 y el 23 de agosto

Documentación que deberá presentar el postulante:

- **1 (una) copia de currículum vitae** conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Curriculum Vitae** (posee carácter de declaración Jurada) **y a continuación propuesta académica.**
- **1 (un) ejemplar impreso** conteniendo lo siguiente y en el orden que se indica: **Curriculum Vitae, a continuación, certificaciones respaldatorias y detrás propuesta académica. El mismo estará numerado de manera continua en el margen inferior derecho (entregar perforado al hacer efectiva la inscripción).**
- Enviar una copia en formato PDF del CV y la propuesta académica a varias@arte.unicen.edu.ar y a academica@arte.unicen.edu.ar.
- Completar planilla de inscripción (de manera presencial).

Informes e Inscripción: Facultad de Arte – 9 de julio 430.

Horario: De 09:00 a 12 hs. – **Secretaría Académica (oficina Docentes).**


 Lic. MARIO L. VALIENTE
 DECANO
 Facultad de Arte
 U.N.C.P.B.A.

INSCRIPCION:

El Curriculum Vitae deberá presentarse de acuerdo a los siguientes tópicos, especificado desde la actualidad en orden decreciente:

1.- Datos Personales

- Apellido y Nombres
- Fecha de nacimiento
- Tipo y N° de Documento
- Estado Civil
- Domicilio Real
- Domicilio Legal
- Teléfono particular / celular

2.- Títulos

- Secundarios
- Terciarios
- Universitarios
- Post-Grado
- Indicando denominación, Institución otorgante, fecha de egreso

3.- Otros Estudios Cursados

4.- Experiencia o Actuación Docente

- Cargo, Dedicación, Asignaturas dictadas, Institución, dependencia, indicando fechas de vigencia del cargo y tipo de designación

5.- Desarrollo Profesional

- Actividades profesionales no docentes en las que actuara
- Obras y espectáculos en los que participara, indicando tipo de participación, fecha y lugar de estreno

6.- Participación en Encuentros - Festivales Artísticos

- Indicando nombre del evento, institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación

7.- Distinciones - Premios - Nominaciones

8.- Asistencia a Congresos - Cursos - Jornadas

- Indicando nombre del Encuentro, Institución patrocinante, lugar y fecha de realización, carácter de la participación, duración y evaluación.

9.- Ponencias y Comunicaciones

- Indicando título del trabajo, evento o institución a la que se presentara, lugar y fecha

10.- Publicaciones

- Título, Editorial, Año y lugar

11.- Dictado de Cursos

- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración


Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCION N° 131/19.-

12.- Dictado de Conferencias

- Título, lugar y fecha, Institución patrocinante, duración

13.- Trabajos de Investigación - Publicaciones

- Indicando título, institución patrocinante, lugar de realización, carácter de la participación.

14 - Préstamos - Becas - Subsidios

- Institución patrocinante, finalidad, lugar de realización, duración y evaluación

15.- Actividad Cultural

- Descripción, Institución patrocinante, lugar, fecha

16.- Críticas y/o Crónicas del periodismo especializado

- Título, Publicación, lugar y fecha, firmante

17.- Otros antecedentes

Propuesta Académica:

La propuesta académica se realizará teniendo en cuenta los contenidos de la materia: **Pensamiento Proyectual**, según plan de estudios vigente.

Deberá contener:


- a.- Fundamentación de la propuesta
- b.- Orientación metodológica
- c.- Propuesta de rol dentro del equipo de cátedra
- d.- Propuesta de Trabajo desarrollando un TP de una unidad.
- e.- Bibliografía de referencia utilizada por el aspirante

MODALIDAD DE LA PRUEBA DE OPOSICIÓN

Cargo de Ayudante Diplomado:

La prueba de oposición consistirá en la defensa oral de la propuesta académica presentada.

Duración de la exposición: 30 (treinta) minutos.


Lic. MARIO L. VALIENTE
DECANO
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.